

C. LIC CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Mi nombre es [REDACTED], una madre con hambre de justicia, pero también con una decepción enorme como la de muchos guanajuatenses por la mala procuración de justicia y por la corrupción que existe dentro del sistema de procuración. Escribo la presente en la cual no solo quiero hablar por mí y por mi familia, sino también por un sinnúmero de personas que han vivido y han sido víctimas de las malas prácticas de la Fiscalía del Estado.

Para empezar voy a mencionar que soy mamá de [REDACTED], un muchacho de 27 años de edad, que se dedicaba desde hace algunos años, a trabajar como empleado del Pollo Feliz en esta ciudad. Mi hijo [REDACTED] es padre de un pequeño de 3 años y prácticamente mi hijo trabaja para sacar adelante a su familia.

En fecha 16 de enero de 2024, mi hijo fue detenido por elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía del Estado cuando se encontraba trabajando, lugar de donde lo sacaron a base de engaños, para posteriormente detenerlo supuestamente por tener en su poder una motocicleta con reporte de robo, lo cual era completamente falso, pues de esa motocicleta se acreditó dentro de la carpeta de investigación [REDACTED] de la agencia número 4 de esta ciudad, que es propiedad de la pareja de mi hijo, situación que se acreditó con la correspondiente factura original de la motocicleta. Además dentro de dicha carpeta de investigación se agregó un dictamen pericial donde se refiere que la motocicleta tiene alteraciones en su número de identificación. Situación la anterior, que resaltó, carece de toda lógica puesto que si la pareja de mi hijo es propietaria de una motocicleta y la misma cuenta con placas de circulación, no existe razón alguna para que le hayan realizado alteraciones pues dicha conducta haría que la motocicleta perdiera valor y además estar expuestos a que en algún momento se las quitaran y no poderla recuperar.

Con lo anterior, me atrevo a decir fue una detención planeada por la Fiscalía con la finalidad de tenerlo detenido por unas horas en lo que podían obtener una orden de aprehensión por un asunto diverso donde mi hijo [REDACTED] no intervino, me atrevo

a afirmar lo anterior no solo porque se trata de mi hijo, pues no lo estoy solapando de alguna conducta indebida, sino porque resulta ser completamente ilógico e injusto lo que adelante narraré.

Después de esa detención por el supuesto robo de la motocicleta, dejan en libertad a mi hijo después de 48 horas, sin embargo al momento de salir de los separos de C4 de Seguridad Pública Municipal de esta ciudad, es detenido nuevamente por elementos de la Agencia de Investigación Criminal por la cumplimentación de la orden de aprehensión por los hechos donde privaran de la libertad a la Señora [REDACTED], así como por el homicidio de su esposo e hijo; y es puesto a disposición del Juez de Control de esta ciudad de Salamanca, Guanajuato.

Cabe precisar que de estos hechos por los cuales es detenido mi hijo [REDACTED], los mismos acontecieron en fecha 15 de enero de 2024, situación de la cual nos dimos cuenta por las noticias publicadas en la página del Salmantino sin embargo aclaro que mi hijo ese día trabajo y posteriormente llegó a su casa donde se encontraba en el momento que acontecieron los hechos.

Ahora, señaló que dentro de la carpeta de investigación relativa a la causa penal [REDACTED] por los hechos que ya mencioné, existen varios datos de prueba que la Fiscalía utilizó para demostrar la probable participación de mi hijo en esos hechos, sin embargo cabe resaltar que una de ellas es un video de cámaras de seguridad, de la cual se puede advertir que el día 15 de enero de 2024, se ve circular por las inmediaciones del lugar donde acontecieron los hechos, una motocicleta de similares características a la que mi hijo maneja, la cual como ya dije, es propiedad de mi nuera. Sin embargo en las imágenes no se puede advertir que sea la misma motocicleta y que la persona que la va tripulando coincida con las características físicas de mi hijo [REDACTED]. Además cabe agregar que dicha motocicleta que se ve en los videos de seguridad no cuenta con placas, sin embargo la motocicleta que maneja mi hijo si tiene placas de circulación y dicha documental para acreditarlo está dentro de la carpeta de investigación que corresponde a la causa penal ya citada.

A lo anterior, cabe agregar que la Fiscalía intentó acreditar que se trataba de la misma motocicleta a la que fue utilizada en los hechos, manipulando la información, pues hicieron mención que la motocicleta de mi hijo no contaba con placas, sin embargo como ya se dijo se acreditó que la motocicleta de mi hijo si contaba con placas de circulación, por lo que es de advertir que los Agentes de Investigación Criminal que detuvieron a mi hijo, quitaron las placas de la motocicleta y le causaron alteraciones al número de identificación para poder tener justificación para detenerlo y además para culparlo por la intervención en los hechos donde privaran de la libertad a la señora Lorenza Cano.

Ahora bien, dentro de la misma causa penal ya citada, obra otro dato de prueba con el cual la Fiscalía vinculó a mi hijo [REDACTED] a los hechos, pues existe un testigo de nombre "[REDACTED]", el cual se advierte del contenido de dicha entrevista que narra los hechos como si él hubiera estado presente en todo momento, narra que supuestamente conoce a mi hijo y al otro muchacho implicado en los hechos, además cabe agregar que dicho testigo de sus manifestaciones se advierte que tiene un vínculo cercano con los miembros del cartel Santa Rosa de Lima, lo cual llama la atención pues a pesar de esa situación se le otorga credibilidad a su dicho, aun cuando como ya lo dije de su entrevista se puede advertir que dicho sujeto se encontraba al momento de los hechos en el lugar donde acontecieron así como posteriormente en el lugar donde la víctima fue llevada siendo este lugar en la ciudad de Villagrán, Guanajuato.

Cabe precisar que esta testimonial ya mencionada es obtenida de una entrevista en relación a hechos acontecidos meses antes, donde el testigo denuncia unos hechos donde le roban su vehículo, mismo que posteriormente es incendiado en la carretera presuntamente en hechos donde intervino el Cartel Santa Rosa de Lima. Sin embargo meses después y de forma "casual", los elementos de la Agencia de Investigación Criminal deciden realizarle cuestionamientos en relación a aquel suceso, a lo cual el testigo se pone nervioso y refiere que su vehículo no le fue robado, que él lo entregó voluntariamente y por miedo a las personas que se lo pidieron y los nombra dentro de esa entrevista. Además hace mención de las personas que intervinieron en los hechos donde privaran de la libertad a la señora [REDACTED] y mataran a su esposo e

hijo, mencionando el nombre de mi hijo, casualmente esta entrevista se levanta mientras mi hijo se encontraba detenido por el supuesto robo de la motocicleta propiedad de mi nuera. Situación que me genera muchas dudas y que puedo advertir que es una investigación completamente manipulada por los elementos de la Agencia de Investigación Criminal para incriminar a mi hijo de forma injusta en esos hechos.

Además cabe hacer mención, que en esa entrevista donde el testigo hiciera mención de una forma tan detallada de como acontecieron los hechos ya mencionados y que al darle lectura a la misma, sin ser experta en investigaciones ni en derecho, puedo decir que ese testigo fue participe en los hechos y que además de todo la Fiscalía lo protegió y utilizó su versión manipulada para detener a mi hijo [REDACTED] siendo completamente inocente.

Ahora, como se trata de un asunto que fue noticia nacional y que además tiene que ver con una madre buscadora, es que tratan a mi hijo como si realmente fuera participe de estos hechos, sin saber el contexto que rodea su detención, sin tener conocimiento de todas esas pruebas e investigaciones manipuladas por la propia Fiscalía para detener a una persona inocente.

Lo anterior, fue evidenciado dentro de la audiencia donde en un primer momento, se emitiera una no vinculación a favor de mi hijo, pues hasta el Juez de Control que resolvió se percató de las malas prácticas de la Fiscalía, siendo el motivo de que le concedieran la libertad. Sin embargo eso no duraría mucho tiempo, pues debido a la presión social y para que el Fiscal quedará bien ante la sociedad con hambre de justicia, fue que revocaron esa resolución.

Pareciera que a las autoridades lo único que les importa es su "estadística" y quedar bien con la sociedad, dándole a la sociedad como dicen "atole con el dedo", pues únicamente hacen del conocimiento a la sociedad que tienen información respecto a las personas que cometieron el delito, pero no dicen como lograron saber sus nombres así como los datos de prueba que obtuvieron en su investigación y la

forma en que los obtuvieron. Pues si la sociedad supiera lo que hay dentro de la carpeta, también cuestionaría su trabajo y pondría su investigación en tela de juicio.

Y aun así el Fiscal General, se compromete a que antes de dejar el puesto, logrará detener nuevamente a mi hijo, repito de forma injusta, pues las pruebas que hay dentro de esa carpeta de investigación fueron manipuladas por la fiscalía y no creo que sea el único asunto donde hacen esas prácticas, solo para demostrar que están trabajando; y pues si lo hacen, pero de forma indebida, pues como servidores públicos se deben a la sociedad, su trabajo es proteger a los ciudadanos, investigar de forma eficaz y eficiente los crímenes que acontecen en el estado, lograr la captura de los verdaderos responsables en los hechos, pero lo que hacen muchas veces es completamente lo contrario, llenando las cárceles de gente inocente con pruebas como ya lo dije, manipuladas para lograr sus objetivos, como si se trataran de trofeos.

No solo como madre de [REDACTED], sino también como ciudadana Guanajuatense, esta situación me causa indignación, tristeza, impotencia y una gran decepción de nuestras autoridades, pues aparentan realizar su trabajo de forma adecuada y al margen de las Leyes, pero es todo lo contrario.

Por este medio alzo la voz a nombre de mi familia, de mi hijo, de mi nieto que aún no sabe lo que sucede pero que cuando lo sepa y tenga la edad, también tendrá miedo de vivir en el Estado donde vivimos, con incertidumbre de que aunque haga bien las cosas en algún momento también le pueda suceder lo mismo que a su papá. Alzo la voz también a nombre de todos los Guanajuatenses que en algún momento pasaron por la misma situación que mi hijo y por los que se encuentran en la misma situación. Pues no es un hecho aislado esta conducta de la Fiscalía, es un hecho recurrente y una forma de trabajar que ya se hizo común.

Atentamente:

A large black rectangular redaction box covering the signature area.